Asunción, 23 de diciembre de 2020.-

Ref: Contestar Nota DNC N° 29665/2020

CGR/DOC Nº 529 /20

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted a los efectos de dar contestación a la Nota DNC N° 29665/2020 a través del cual se observa la Orden de Compra del Proveedor PAPELERA GUAIRÁ correspondiente a la Adjudicación del ID N° 383429 "*Adquisición de insumos informáticos*".

Al respecto se pone a conocimiento que en la citada Nota DNC N° 29665 hacen mención al ID N°380924 con los datos del procedimiento correspondientes a Locación de Inmueble para asiento de la Sucursal en la Ciudad de Luque del Banco Nacional de Fomento, y habiendo verificado nuevamente los documentos remitidos por ésta Dirección Operativa de Contrataciones entendemos que no corresponde la observación, considerando que la Orden de Compra remitida cuenta con todas las firmas y el CDP ya había sido remitido para dar inicio al llamado.

Por lo expuesto, y dando contestación a través del SICP de la retención recibida, se solicita que el Contrato sea verificado en la fecha a los efectos de poder darnos tiempo de contestar algún reparo que pudiera surgir de la verificación pertinente o en caso de que los documentos remitidos se encuentren correctos, autorizando la 2da. Etapa de Adjudicación del presente llamado, con la emisión del Código de Contratación respectivo.

Atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

ABG. TERESA WAGNER, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República